



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministerio  
de Economía

Unidad  
de Coordinación de Préstamos  
Sectoriales

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

**ACTA DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES**  
**PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 013-2012-EF/66**

**Brindar asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Lima**  
**Metropolitana 2 en el uso y operación del Sistema de Gestión Integrada-SIGA.**

Siendo las 15:55 horas del día 19 de marzo de 2012, en aplicación del Artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron en la oficina de la Dirección General de Presupuesto Público, los integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación N° 013-2012-EF/66; con la finalidad de evaluar los puntajes obtenidos por los postulantes aptos para la contratación de una (01) persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios para la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.


- A. **POSTULANTE APTO:**
- Liv Yovana Miranda Castillo
- B. **ENTREVISTA PERSONAL:**

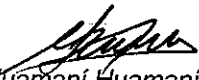
De acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso de Contratación, se procedió a efectuar la entrevista personal, obteniéndose el siguiente resultado:

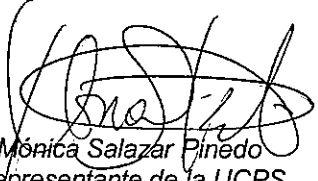
| Criterios de la Entrevista Personal | Puntaje Máximo | Liv Yovana<br>Miranda<br>Castillo |
|-------------------------------------|----------------|-----------------------------------|
| Dominio temático                    | 50             | 25                                |
| Capacidad analítica                 | 30             | 10                                |
| Iniciativa                          | 20             | 10                                |
| Total                               | 100            | 45                                |

De acuerdo al Literal I de las bases del Proceso, relativo a los Factores de Evaluación, se establece que para ser considerado en la evaluación general el postulante deberá obtener en la entrevista personal un puntaje superior a 50.00 puntos, por lo que de la entrevista realizada, la postulante no logró obtener el puntaje mínimo requerido, por lo que se declara Desierto el proceso de contratación.

Siendo las 16:10 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

  
Mariella García Zapata  
Representante de la Oficina General de  
Presupuesto Público  
Presidente Suplente

  
Nelly Huamani Huamani  
Representante de la Oficina General de  
Presupuesto Público  
Miembro Titular

  
Mónica Salazar Pinedo  
Representante de la UCPS  
Miembro titular